



## Actualización Normativa – Octubre 2014

### Nación

- **Ley N° 27.007 (B.O.: 31/10/2014)**

Modifica la Ley N° 17.319, que establece el régimen de yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos. Entre otros puntos, hace hincapié en la sección referida al canon y las regalías aplicables al desarrollo de la actividad y al Régimen de Promoción de Inversión para la explotación de hidrocarburos.

Asimismo, incorpora, entre otros, el artículo 27 bis referido a la explotación no convencional de hidrocarburos y el artículo 27 ter sobre los proyectos de producción terciaria.

- **Resolución N° 76/2014 de la Secretaría de Energía (B.O.: 20/10/2014)**

Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2015 el procedimiento excepcional y transitorio, previsto en la Resolución N° 225/2008 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, para cumplir con los límites máximos de emisiones gaseosas especificados en la Resolución N° 108/2001 de la Secretaría de Energía y Minería.

- **Resolución N° 208/2014 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (B.O.: 03/10/2014)**

Modifica la Resolución N° 1/2013, punto I apartado 5 de su Anexo, el cual trata sobre las definiciones que se adoptarán con los fines de implementar el "Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural".

- **Resolución N° 999/2014 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) (B.O.: 08/10/2014)**

Complementa la Resolución Conjunta N° 98 y 1973/2007 de la Secretaría de Finanzas Públicas y de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la cual ha quedado abrogada por el artículo 11 del Decreto N° 1638/2012.

- **Resolución N° 1792/2014 del Ministerio de Salud de la Nación (B.O.: 10/10/2014)**

Aprueba las directrices sanitarias para la señalización de la gestión interna de residuos en establecimientos de atención de la salud. Asimismo, establece los criterios para la comunicación visual de seguridad en la gestión de los residuos generados en esos establecimientos, definiendo las señales a utilizar y los lugares donde deben emplearse.

### Provincia de Buenos Aires

- **Resolución N° 65/2014 del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (B.O.: 28/10/2014)**

Crea la figura del operador portuario de residuos, quien será el sujeto habilitado para gestionar los centros de almacenamiento de los residuos que se detallan en el Anexo I de la presente norma, provenientes de los buques que operen en las unidades portuarias, en el marco de lo establecido por la Resolución N° 253/2013 de la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires.

- **Resolución N° 734/2014 de la Autoridad del Agua (ADA) (B.O.: 15/10/2014)**

Deroga la Resolución ADA N° 82/2012, relativa a la emisión de los Certificados de Prefactibilidad para el Vuelco de los Efluentes Líquidos. Aprueba la documentación para ordenar la gestión de permisos y/o la regularización de los establecimientos en funcionamiento ante la ADA.



### Provincia de Chubut

- **Resolución N° 21/2014 del Ministerio de Hidrocarburos (B.O.: 24/10/2014)**

Aprueba la reglamentación del Decreto N° 1292/2008, en relación al Registro Provincial de Empresas Petroleras. Por otro lado, deja sin efecto la Resolución N° 10/2009 de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería en su Anexo I y la Resolución N° 08/2010 de la misma autoridad.

### Provincia de La Pampa

- **Decreto N° 462/2014 (B.O.: 10/10/2014)**

Se crea una Comisión Ad-Hoc, en el ámbito de la Secretaría de Recursos Hídricos, la cual tendrá como función realizar estudios hidrogeológicos que tengan en consideración aspectos ganaderos y de riego, además de los establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 2735.

### Provincia de Córdoba

- **Ley N° 10.223 (B.O.: 06/10/2014)**

Prohíbe la circulación de determinados vehículos de transporte de carga por la Ruta Provincial E-98.

### Provincia de Misiones

- **Ley N° VIII-67 (B.O.: 06/10/2014)**

Crea el Programa de Ordenamiento Productivo de la Provincia de Misiones.

### Provincia de La Rioja

- **Ley N° 9579 (B.O.: 28/10/2014)**

Establece la obligatoriedad, en todo el ámbito de la Provincia, de la exhibición en los espacios públicos y privados, incluidas las estaciones de servicios, de la siguiente leyenda: "Trata de Personas es Esclavitud, Denúncialo al 0800-555-5065. Llame o envíe mensaje de texto al N° 145, las 24 horas, los 365 días del año".

- **Resolución N° 3863/2014 del Instituto Provincial del Agua (B.O.: 17/10/2014)**

Declara Área de Racionalización de derechos y usos de agua al Distrito Jagüé - Departamento Vinchina, a fin de lograr el perfeccionamiento de los derechos y una racional y eficiente organización y distribución del recurso, en función de los requisitos hídricos de los cultivos y, prioritariamente, de la disponibilidad existente.

- **Resolución N° 3864/2014 del Instituto Provincial del Agua (B.O.: 17/10/2014)**

Declara Área de Racionalización de derechos y usos de agua al Distrito Vinchina - Departamento Vinchina, a fin de lograr el perfeccionamiento de los derechos y una racional y eficiente organización y distribución del recurso, en función de los requisitos hídricos de los cultivos y, prioritariamente, de la disponibilidad existente.

- **Resolución N° 3925/2014 del Instituto Provincial del Agua (B.O.: 17/10/2014)**

Declara Área de Racionalización de derechos y usos de agua al Distrito Vichigasta - Departamento Chilecito, a fin de lograr el perfeccionamiento de los derechos y una racional y eficiente organización y distribución del recurso, en función de los requisitos hídricos de los cultivos y, prioritariamente, de la disponibilidad existente.

- **Resolución N° 4032/2014 del Instituto Provincial del Agua (B.O.: 17/10/2014)**

Declara Área de Racionalización de derechos y usos de agua al Distrito Anillaco - Departamento Castro Barros, a fin de lograr el perfeccionamiento de los derechos y una racional y eficiente organización y distribución del recurso, en función de los requisitos hídricos de los cultivos y, prioritariamente, de la disponibilidad existente.



## Provincia de Santa Fe

- **MUNICIPIO DE SANTA ISABEL Ordenanza N° 41/2014 (B.O.: 01/10/2014)**

Limita el uso de productos fitosanitarios, con el fin de proteger la salud de la población, a los animales y vegetación de los centros poblados y al medio ambiente.

*Por consultas o mayor información contactarse con Catalina Cavanagh ([cc@rmlex.com](mailto:cc@rmlex.com) / 4010-5033).*